



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2022

RES.H.Nº 0917/22

Exptes. No. 4430/22 – 4448/22

VISTO:

Las Resoluciones H.No.865/22 y 866/22 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/07/22)

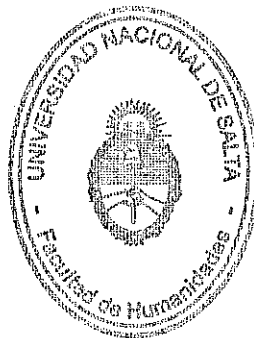
RESUELVE:

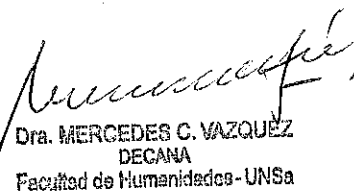
ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
<u>865/22</u>	Designar el equipo docente a cargo de la asignatura "Seminario de Tesis" de la Maestría en Derechos Humanos.
<u>866/22</u>	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado: "Tendencias de la Comunicación Digital Audiovisual", a cargo del Dr. Leonardo Murolo y del Esp. Ignacio del Pizzio

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa